

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS TÉCNICOS

Mejoramiento en sistemas de agua y saneamiento en Centro de Salud del
Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula, Guatemala

1. ANTECEDENTES

La Fundación Acción contra el Hambre es una organización humanitaria internacional no gubernamental, privada, aconfesional y no lucrativa, fundada en Francia en 1979, con el fin de luchar contra las causas y efectos del hambre.

Actualmente 6.000 trabajadores/as hacen parte de la Red Internacional Acción contra el Hambre en más de 45 países, coordinados desde las sedes de París, Madrid, Londres, Nueva York y Montreal, en torno a cuatro ejes de intervención: nutrición, salud, seguridad alimentaria y agua y saneamiento.

Acción contra el Hambre cuenta con más de 20 años de presencia en Centroamérica, la secuela del Huracán Mitch conllevó la implementación de proyectos en diversas áreas rurales en el ámbito de acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene; nutrición, seguridad alimentaria, gestión de riesgos y atención a emergencia.

El proyecto busca salvar vidas y reducir los riesgos asociados a la desnutrición y la inseguridad alimentaria en comunidades de alto riesgo de choque climático asociado a sequía en los municipios de Chiquimula, Camotán y Esquipulas del departamento de Chiquimula y municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango. La respuesta se implementará mediante un enfoque humanitario multisectorial e integrado combinando intervenciones en seguridad alimentaria, nutrición, WASH y salud, orientadas a atender necesidades críticas inmediatas. La intervención se basa en un análisis de necesidades realizado por el equipo humanitario de Guatemala a partir de las necesidades humanitarias de 2025.

El análisis identifica que estos municipios son afectados por el choque climático provocando déficits en el abastecimiento de agua y la pérdida de medios de vida, derivando en un aumento de la inseguridad alimentaria y la desnutrición aguda (DA). El análisis intersectorial identifica a niñas y niños menores de cinco años (CU5) como el grupo con mayor severidad de necesidades, debido a DA que afecta su crecimiento y desarrollo físico y mental. También se observa alta severidad en familias rurales con inseguridad alimentaria severa y presencia de desnutrición aguda infantil, que han requerido asistencia alimentaria, monitoreo de casos, transferencias monetarias. Para responder a estas necesidades, en Nutrición se implementará brigadas móviles que tamizarán a CU5 para la detección de la DA, los casos de desnutrición aguda moderada (DAM) y desnutrición aguda severa (DAS) serán referidos a los Centros de salud para tratamiento conforme a los protocolos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Se realizará mejoras en 9 centros y puestos de salud, en aspectos WASH, orientadas a mejorar la prestación de servicios de salud. Para ello, se realizarán evaluaciones técnicas iniciales mediante visitas de diagnóstico, a partir de las cuales se elaborarán planes de intervención y presupuestos específicos por centro y/o puesto de salud. Las intervenciones se centrarán en reparaciones menores pero fundamentales, tales como el mejoramiento y/o rehabilitación de componentes clave (baños, lavamanos, drenajes, red de agua, contenedores para almacenamiento de agua, fosas sépticas), con el objetivo de garantizar un servicio adecuado tanto para el personal que labora en los centros y puestos de salud como para los usuarios de los mismos.

2. OBJETIVO

Objetivo general:

Mejorar la calidad de los servicios de salud mediante el mejoramiento de infraestructura, el agua y saneamiento, de los centros y puestos de salud, en el departamento de Chiquimula.

Objetivos específicos:

- Proveer de la mano de obra calificada para realizar las distintas obras cumpliendo con las especificaciones técnicas de obra, así como con las normas técnicas reglamentarias, tradicionales y expedidas por los fabricantes de materiales o equipos.

- Ejecutar los trabajos de acuerdo con lo indicado en la planificación y especificaciones correspondientes, garantizando el buen funcionamiento de las obras a construir.

3. DESCRIPCION DE LAS OBRAS A REALIZAR

Mejoramiento del Sistema de agua y saneamiento del Centro de Salud, Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula, Guatemala

El Centro de Salud del municipio de Chiquimula tiene una cobertura promedio de: 560 familias, 1280 hombres y 1540 mujeres, para un total de 2820 personas, del departamento de Chiquimula.

Tomar en cuenta que se debe incluir herramientas, materiales, mano de obra y/o equipos eléctricos/gasolina y manuales necesarios para el proceso de construcción.

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD, MUNICIPIO DE CHIQUIMULA, DEPARTAMENTO CHIQUIMULA, GUATEMALA			
No.	REGLON DE TRABAJO	CANTIDAD	UNIDAD
MODULO DE BAÑOS			
1	Construcción de módulos (levantado y techado más acabados): Mampostería estructural ; levantado de block, reforzado con pines de acero y fundición de columnas de amarre. Estructura y cubierta de techo ; armado de estructura (metálica o madera) y colocación de láminas, canales y bajada para agua de lluvia. Acabado : repellido alisado en interior y exterior.	9	m2
2	Sanitarios: colocación de sanitarios (nuevos) con accesorios, instalación de tubo de abasto flexible de acero inoxidable.	2	Unidad
3	Lavamanos con pedestal: instalación de lavamanos con pedestal (nuevo) alineado y nivelado. Instalación de chorro (manual o de push), conexión a la red de drenaje y colocación de tubo de abasto flexible de acero inoxidable.	2	Unidad
4	Mingitorio: instalación de urinarios (nuevos) incluye colocación de fluxómetro manual, conexión a la red de drenaje.	1	Unidad
5	Instalación de agua y drenajes: Red de agua potable , instalación de sistemas de tubería de agua potable y llaves de paso.	1	Global

	Red de drenajes, excavación e instalación de sistema de tubería de drenaje, cajas de registro necesarias, conexión a la red de drenaje general.		
6	Instalaciones eléctricas: colocación de ductos, caja de registro, interruptores, tomacorrientes, revisión y mantenimiento de flipones.	1	Global
INSTALACIÓN DE PILA			
7	Instalación de pila plástica más accesorios: instalación de pila de dos lavaderos (nueva), adaptación de base de concreto para la pila, instalación de tubería pvc de agua potable y chorro de bronce, conexión a la red de drenaje.	1	Unidad
REPARACIONES DE SANITARIOS Y LAVAMANOS			
8	Cambio de sanitarios (artefactos sanitarios): colocación de sanitarios (nuevos) con accesorios, instalación de tubo de abasto flexible de acero inoxidable.	4	Unidad
9	Cambio de lavamanos (pedestal): instalación de lavamanos con pedestal (nuevo) alineado y nivelado. Instalación de chorro (manual o de push), conexión a la red de drenaje y colocación de tubo de abasto flexible de acero inoxidable.	4	Unidad
10	Reparación de lavamanos (accesorios, incluir glifos de cuello alto)	5	Unidades
MANTENIMIENTO DE PILA			
11	Limpieza y mantenimiento general (pintura epoxica): revisión, sellado de fisuras y aplicación de pintura epóxica.	1	Unidad
NUEVO AMBIENTE 1 atención			
12	Muro tablayeso: colocación de estructura de postes y canales de metal galvanizado, fijada firmemente a piso y techo. Planchas de tablayeso de 1/2" o 3/4". Refuerzo con cinta de refuerzo. Aplicación de pasta para tablayeso pintura látex.	5	m2
13	Colocación de puerta (0.90x2.10 m)	1	unidad
NUEVO AMBIENTE 2 (atención)			
14	Muro tabla yeso a doble cara: colocación de estructura de postes y canales de metal galvanizado, fijada firmemente a piso y techo. Forro por ambas caras con planchas de tablayeso de 1/2" o 3/4", colocación de cinta de refuerzo en uniones, aplicación de pasta para tablayeso y pintura látex	11.6	m2
15	Colocación de puerta (0.90x2.10 m)	1	unidad

16	Instalación de ventanas de 1.20x1.00 m	2	unidad
17	Reubicación de puerta de emergencia (doble hoja)	1	unidad
MANTENIMIENTO DE TANQUE AEREO DE AGUA			
18	Aplicación de pintura epóxica en el interior del tanque: revisión, sellado de fisuras y aplicación de pintura epóxica.	1	unidad

El Centro de salud, del Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula se localizan en las coordenadas N14°48'05.48" latitud Norte y W89°32'12.49" longitud Oeste.

DE	A	DISTANCIA (Km.)	VÍA	TIPO
Ciudad de Guatemala	Departamento de Chiquimula	294	CA-14 Oriente	Asfalto
TOTAL		294 Km.		

Información extraída de Diagnósticos Mejoramiento del Centro de Salud, Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula, Guatemala.

4. FORMAS DE ENTREGA

El proveedor del servicio presentará oferta global para los trabajos descritos con anterioridad, para lo cual emitirá una propuesta técnica y económica para la ejecución de los mismos y cumplir con la documentación administrativa y técnica requerida, será el responsable de proveer la mano de obra calificada,

Dentro de su propuesta técnica deberá contemplar el equipo, materiales, herramientas y mano de obra necesarias para realizar sus actividades para el desarrollo de los trabajos, así como con equipo básico de seguridad casco, chaleco, guantes, lentes y arnés de seguridad para trabajos de altura.

El equipo humano mínimo por comunidad debe estar compuesto de la siguiente forma:

EQUIPO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO POR COMUNIDAD				
No.	Comunidad	Responsable Técnico de campo (Maestro de obra)	Mano de obra Calificada (albañiles)	Personal Total por proyecto
1	Mejoramiento de centro de salud, Chiquimula	1	3	4

5. CALENDARIO DEL CONTRATO Y PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR

- Fecha de inicio: 28 de agosto de 2026
- Fecha de finalización: 31 de octubre 2026

Los plazos estimados para realiza la construcción de cada obra se consideran tiempos máximos y se presentan a continuación, expresados en meses:

PERIODOS DE CONSTRUCCIÓN ESTIMADOS PARA CADA COMUNIDAD (MES)		
No.	Comunidad	Tiempo de ejecución (mes)
1	Mejoramiento de centro de salud, Chiquimula	2

Los trabajos podrán concluirse antes de la temporalidad máxima establecida, siempre y cuando se hayan cumplido en su totalidad con los renglones establecidos para cada obra y definido dentro del contrato.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

La empresa contratada debe presentar documentación administrativa la cual es de importancia para poder establecer una relación contractual, además debe contar con un responsable técnico , para lo cual puede autonombrarse para el puesto si cumple con el perfil técnico o proponer a un técnico con el perfil el cual será el referente

técnico al cual el programa dirigirá las instrucciones o lineamientos necesarios y tendrá la responsabilidad del personal de campo, coordinando con los maestros de obra o albañiles.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	
	a) Oferta económica: oferta económica para la prestación de servicios de mano de obra calificada, indicando el costo total por cada proyecto y el tiempo de ejecución en meses. (se debe presentar carta de interés de oferta Anexo 1).
	b) Integración de costos: se debe adjuntar una integración de costos por cada uno de los proyectos, esta debe indicar la cantidad de personas a utilizar por proyecto, equipo de seguridad, equipos eléctricos y manuales necesarios y mínimo para realizar los trabajos asignados. (mezcladora, vibrocompactadora, y otros equipos necesarios) (Anexo_1_ - Hoja Integración de costos)
	c) Fotocopia de DPI: del oferente.
	d) Fotocopia de la patente de comercio: en caso de ser una empresa
	e) Fotocopia del formulario de inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU): de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) el cual debe estar vigente (un año a partir de su emisión) y consignar en el estatus "RATIFICADO".
	f) Oferta técnica: esta incluirá toda la descripción de los materiales a utilizar en las mejoras establecidas, detallando los reglones y su cuantificación. g) presentación del desglose de Mejoras: como mejoras se valorarán aumento en el número de albañiles por proyecto, respecto de la tabla de personal mínimo y la reducción del tiempo de ejecución (la ponderación será proporcional al tiempo menor propuesto). Así mismo, la descripción y desglose de todos los materiales que incluirán por renglones las mejoras en cada puesto de salud . Se deberá incluir e incorporación de planos para las mejoras establecidas
	h) Cronograma: indicando los trabajos a realizar en el tiempo indicado, por cada uno de los proyectos.

PERFIL DEL RESPONSABLE O RESPONSABLES TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS PUESTOS DE SALUD A INTERVENIR	
Personal calificado	Maestro de obra con amplia experiencia en la construcción de sistemas de agua y saneamiento en obras de salud pública.
Documentos para presentar	Hoja de vida en la que resuma su experiencia en construcción, principalmente indicar años de experiencia comprobable en obras de agua y saneamiento en obras de salud.
	Fotocopia de DPI
	Fotocopia de títulos o diplomas que respalden su formación (si cuenta con ello)
Experiencia	Experiencia general: experiencia en construcción de obras en general, se valorará constancias emitidas por entidades a las que haya prestado sus servicios en proyectos similares, años de experiencia respaldados por contratos, finiquitos, copia de facturas.
	Experiencia específica: experiencia en construcción de sistemas de distribución de agua y saneamiento en obras de salud pública, se valorará los proyectos en los que figure como ejecutor principal por contratos o finiquitos.

Esta documentación se debe de enviar en archivo PDF y editables. El incumplimiento en la documentación requerida y en los perfiles dará pie a la no valoración del personal, equipo o mejora propuesta.

Se conformará un comité de evaluación para el análisis de las propuestas y quedará integrada de la siguiente forma:

COMITÉ DE EVALUACIÓN	
Nombre	Puesto
1. Evaluador 1	Responsable de componente WASH
2. Evaluador 2	Logista
3. Evaluador 3	Especialista Wash

El proceso de evaluación se dividirá de la siguiente forma:

DISTRIBUCION DE LAS NOTAS DE EVALUACIÓN	
EVALUACIÓN	RESULTADO / NOTA MÁXIMA
1. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	40
2. EVALUACIÓN TÉCNICA	40
3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	20
NOTA TOTAL	100

7. PROCESO DE ADJUDICACIÓN

El proceso de adjudicación se realizará por cada uno de los proyectos, adjudicando al oferente que mayor nota alcance en cada uno.

Los oferentes podrán ser adjudicados parcialmente según los intereses de Acción Contra el Hambre, sin ninguna responsabilidad del contratante.

8. PRESUPUESTO Y FORMAS DE PAGO

En la realización, formulación de propuestas y gestión documental en el presente proceso, por ser una participación voluntaria, “La finalidad del proceso de convocatoria, es seleccionar un proveedor de servicios o bienes, firmado y aprobado de acuerdo con el principio de Calidad al mejor precio, cualquier situación de inconformidad en el proceso o dudas, son aclaradas en el mismo, finalizado y asignado el proveedor no podrá realizarse ningún cambio”. Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

DESEMBOLSOS		
Pagos	Descripción de pagos	% de Pago
Primer pago	Primer pago	
	Se otorgará un primer pago equivalente al 30% del monto total del contrato (anticipo), cuando se haya realizado el proceso administrativo y firma de contrato.	30% del monto total del contrato (Anticipo)
	Se haya presentado y aprobado el cronograma de ejecución propuesto por el proveedor del servicio.	
	Se generará la respectiva factura contable.	

Segundo pago	Segundo Pago	
	Se hará efectivo el primer pago cuando se haya alcanzado como mínimo el 50% de avance físico, certificado por el supervisor del programa.	30% del monto total de contrato
	La gestión iniciara cuando el proveedor del servicio ingrese por escrito solicitud de primer pago.	
	Sea acompañada de dictamen de revisión y aprobación de primer pago, generado por supervisor del programa	
Tercer pago	Tercer Pago	
	Sea acompañada de dictamen de revisión y aprobación de ultimo pago, generado por supervisor del programa	40% del monto total de contrato
	Se generará la respectiva factura contable.	
	Sea acompañada de dictamen de revisión y aprobación de ultimo pago, generado por supervisor del programa	

Los pagos se harán efectivo contra entrega de factura contable a nombre del contratante.

9. FIANZAS

El proveedor de servicios de mano de obra calificada deberá entregar:

1. GARANTIAS

El Contratista, deberá de contemplar el contar con garantías (Fianzas) para el desarrollo de los trabajos que está ofertando, siendo estas las siguientes:

9.1.1. De anticipo esta garantía se dará al momento de recibir el pago de anticipo del contrato, mediante una fianza igual al 100% del valor del anticipo, esta tendrá validez a partir del momento de la firma del contrato.

9.1.2. De cumplimiento la garantía de cumplimiento será presentada al formalizar el contrato, a través de una fianza equivalente al 20% del monto total del contrato y tendrá como vigencia un periodo igual al de la duración de los trabajos. Se hará efectiva al ocurrir cualquiera de las siguientes causas:

- a. Incumplimiento de parte del Contratista de cualquiera de las obligaciones establecidas en el Contrato.
- b. Además, esta garantía cubrirá las fallas o desperfectos que aparecieren durante la ejecución del contrato, antes de que se constituya la garantía de conservación.

9.1.3. De conservación de obra. Esta se entregará contra pago final de la obra y a través de una fianza equivalente al 15%, del monto del contrato y tendrá validez por el período de doce (12) meses después de la recepción de la obra.

10. FRAUDE, CORRUPCIÓN Y CONFLICTO DE INTERES:

Todos los oferentes que participen en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tengan conocimiento o sean informados durante el proceso de selección y de las negociaciones o la ejecución del contrato.

Carta con manifestación expresa de la inexistencia de conflicto de intereses del proponente con la convocatoria y/o la Fundación Acción Contra el Hambre y su representante legal.

Están imposibilitados para postular personas que hayan tenido incumplimientos en contratos anteriores con la organización.

11. COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y SALVAGUARDA

El proveedor trabajará en pleno respeto por los derechos de la niñez, cumpliendo las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, así como el Código de Conducta y demás políticas de Acción Contra el Hambre, incluyendo la prevención contra la explotación y abusos sexuales y política de género. La empresa recibe una copia y firman de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada.

12. POLÍTICA DE PREVENCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL (PEAS)

Todo proveedor contratado o subcontratado de manera directa o indirecta por Acción Contra el Hambre, deberá cumplir con las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, la política internacional de prevención contra la explotación y el abuso sexual PEAS, así como el Código de Conducta, y demás políticas de Acción Contra el Hambre, incluyendo la política de género. La empresa o equipo de consultoría recibirán una copia y firmarán de conocimiento las políticas

institucionales de salvaguarda, y PEAS; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada.”

Se establece que el no cumplimiento de nuestras políticas de PEAS, Código de conducta entre otras políticas, por parte de las empresas / entidades o individuos contratados o subcontratados, de las medidas de prevención adecuadas contra la explotación y abusos sexuales, o de actuaciones correctivas en el caso de que se produzcan casos de esta naturaleza, será base suficiente para que Acción Contra el Hambre rescinda dichos acuerdos o contratos.

13. NO LIMITACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS APLICABLES

El proveedor además de las políticas del Acción Contra el Hambre, de manera irrevocable deberá cumplir además de todas las normas legales vigentes a que diera lugar, como ser y no limitándose a las siguientes:

- 1) Cumplimiento de la Legislación Ambiental vigente.
- 2) Cumplimiento de la Legislación Laboral y Seguridad Social.
- 3) Cumplimiento de la Legislación relacionada al respeto de los Derechos Humanos
- 4) Cumplimiento de la Legislación en Materia Regulatoria (permisos de operación, cumplimiento de obligaciones tributarias estatales y municipales).

12 RELACION DE LAS PARTES

Para aclaración de los potenciales oferentes y/o participantes se deja expresamente establecido que Fundación Acción Contra el Hambre no asume ninguna responsabilidad de carácter laboral con el oferente y/o participante ni con el personal de éste; de manera que la relación entre Acción Contra el Hambre y EL PROVEEDOR una vez se asigne y formalice la ejecución y desarrollo de los presentes Términos de Referencia, no deberá considerarse como de empleador y empleado, ni de mandante y mandatario, adquiriendo EL PROVEEDOR electo todas las obligaciones laborales que las leyes exigen, eximiendo completamente a Fundación Acción Contra el Hambre de toda responsabilidad derivada de las relaciones de trabajo entre el PROVEEDOR y de sus trabajadores, si fuera el caso.

13. POSTULACIÓN

Los/Las interesados/as deben enviar sus propuestas técnicas y financieras al correo fmorales@ca.acfspain.org en un solo documento en formato PDF no editable hasta el 26 de agosto 2026, indicando en el asunto: “Mejoramiento en Agua y Saneamiento, Centro de Salud Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula, Guatemala”. Dudas o consultas de carácter técnico deben realizarse antes del 25 de

agosto 2026 antes de las 17:00 horas al siguiente correo electrónico fmorales@ca.acfspain.org, tanto el envío de propuestas técnicas y financieras como las dudas y/o consultas de carácter técnico, copiar al siguiente correo bpalacios@ca.acfspain.org

14. CRONOGRAMA DE SELECCIÓN:

- | | |
|------------|---|
| 20/08/2026 | Publicación y envío de términos de referencia a posibles proveedores. |
| 26/08/2026 | Fecha límite para la postulación o recibir propuestas. |
| 27/08/2026 | Fecha límite para revisión de postulaciones y selección. |
| 28/08/2026 | Fecha estimada de contratación de empresa o persona individual. |

Acción Contra el Hambre está comprometida con la protección y confidencialidad de sus datos, transparencia y rendición de cuentas.

CONTÁCTENOS: Reclamos, dudas, sugerencias o comentarios, acerca de nuestra gestión

**Teléfono (Guatemala): +502 2316 4518| Twilio: +502 4013 3222.
o puede depositar sus sugerencias en el buzón disponible en nuestras oficinas de Guatemala Capital**

ELABORADO POR:	VALIDACION TECNICA:	VALIDACION LOGISTICA:	VALIDACION ADMIN-BASE/PAIS/COORDINACION
Nombre: Byron Palacios	Nombre: Luis García	Nombre: Francisco Rodolfo Morales	Nombre: Anthony Tomas
Cargo: Responsable WASH	Cargo: Oficial de proyecto	Cargo: Logista Base	Cargo: Administrador
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:

ANEXO 1



PRESENTACION DE COSTOS
MANO DE OBRA CALIFICADA

NOMBRE: _____

DPI: _____

TELEFONO: _____

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO DE SALUD, MUNICIPIO DE
CHIQUMULA, DEPARTAMENTO CHIQUMULA, GUATEMALA

No.	REGLON DE TRABAJO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	TOTAL
MODULO DE BAÑOS					
1	Construcción de módulos (levantado y techado más acabados): Mampostería estructural ; levantado de block, reforzado con pines de acero y fundición de columnas de amarre. Estructura y cubierta de techo ; armado de estructura (metálica o madera) y colocación de láminas, canales y bajada para agua de lluvia. Acabado : repellido alisado en interior y exterior.	9	m2		
2	Sanitarios: colocación de sanitarios (nuevos) con accesorios, instalación de tubo de abasto flexible de acero inoxidable.	2	Unidad		
3	Lavamanos con pedestal: instalación de lavamanos con pedestal (nuevo) alineado y nivelado. Instalación de chorro (manual o de push), conexión a	2	Unidad		

	la red de drenaje y colocación de tubo de abasto flexible de acero inoxidable.				
4	Mingitorio: instalación de urinarios (nuevos) incluye colocación de fluxómetro manual, conexión a la red de drenaje.	1	Unidad		
5	Instalación de agua y drenajes: Red de agua potable, instalación de sistemas de tubería de agua potable y llaves de paso. Red de drenajes, excavación e instalación de sistema de tubería de drenaje, cajas de registro necesarias, conexión a la red de drenaje general.	1	Global		
6	Instalaciones eléctricas: colocación de ductos, caja de registro, interruptores, tomacorrientes, revisión y mantenimiento de flipones.	1	Global		
7	Mano de obra	1	Global		
			Sub total		
INSTALACIÓN DE PILA					
8	Instalación de pila más accesorios: instalación de pila de dos lavaderos (nueva), adaptación de base de concreto para la pila, instalación de tubería pcv de agua potable y chorro de bronce, conexión a la red de drenaje.	1	Unidad		
9	Mano de obra	1	Global		
			Sub total		
REPARACIONES DE SANITARIOS Y LAVAMANOS					
10	Cambio de sanitarios (artefactos sanitarios): colocación de sanitarios (nuevos) con accesorios, instalación de tubo de abasto flexible de acero inoxidable.	4	Unidad		
11	Cambio de lavamanos (pedestal): instalación de lavamanos con pedestal (nuevo) alineado y nivelado. Instalación de chorro (manual o de push), conexión a la red de drenaje y colocación de tubo de abasto flexible de acero inoxidable.	4	Unidad		
12	Reparación de lavamanos (accesorios, incluir glifos de cuello alto)	5	Unidades		

13	Mano de obra	1	Global		
Sub total					
MANTENIMIENTO DE PILA					
14	Limpieza y mantenimiento general (pintura epoxica): revisión, sellado de fisuras y aplicación de pintura epóxica.	1	Unidad		
15	Mano de obra	1	Global		
Sub total					
NUEVO AMBIENTE 1 atención					
16	Muro tablayeso: colocación de estructura de postes y canales de metal galvanizado, fijada firmemente a piso y techo. Planchas de tablayeso de 1/2" o 3/4". Refuerzo con cinta de refuerzo. Aplicación de pasta para tablayeso pintura látex.	5	m2		
17	Colocación de puerta (0.90x2.10 m)	1	unidad		
18	Mano de obra	1	Global		
Sub total					
NUEVO AMBIENTE 2 (atención)					
19	Muro tabla yeso a doble cara: colocación de estructura de postes y canales de metal galvanizado, fijada firmemente a piso y techo. Forro por ambas caras con planchas de tablayeso de 1/2" o 3/4", colocación de cinta de refuerzo en uniones, aplicación de pasta para tablayeso y pintura látex	11.6	m2		
20	Colocación de puerta (0.90x2.10 m)	1	unidad		
21	Instalación de ventanas de 1.20x1.00 m	2	unidad		
22	Reubicación de puerta de emergencia (doble hoja)	1	unidad		
23	Mano de obra	1	Global		
Sub total					
MANTENIMIENTO DE TANQUE AEREO DE AGUA					
24	Aplicación de pintura epóxica en el interior del tanque: revisión, sellado de fisuras y aplicación de pintura epóxica.	1	unidad		
25	Mano de obra	1	Global		
Sub total					
TOTAL					

